



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Oficio No. Rect. I/029/2021

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESUI/SES/SEP)
P R E S E N T E.

Estimada Dra. Rodríguez.

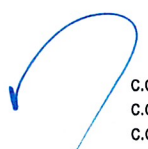
Para dar cumplimiento del ejercicio 2020 del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Artículo 37, Fracción III el cual establece que "Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de Auditoría Externa de su Matrícula debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública (SEP)".

Anexamos al presente el dictamen de la auditoría correspondiente al semestre Agosto – Diciembre 2020.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Aguascalientes, Ags., 26 de enero de 2021.
"SE LUMEN PROFERRE"


DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ
RECTOR


c.c.p. ING. F. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ. - Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO. - Directora General de Planeación y Desarrollo.
c.c.p. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
c.c.p. MINUTA



210762

INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Dr. en C. Francisco Javier Avelar González
Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según carta compromiso de fecha 04 de diciembre de 2020 y que enumeramos a continuación, con respecto a la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Organismo Público Descentralizado), la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos. Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

1. Llevamos a cabo entrevistas con el personal involucrado en la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Realizamos un comparativo global de las actas de calificación de exámenes finales de algunos grupos, de las carreras más representativas por el periodo agosto-diciembre 2020, contra la información del sistema base para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
3. Efectuamos un muestreo de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria, a los listados de alumnos en el sistema base, para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo, correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y se verificó la existencia del expediente académico que avale la veracidad de los datos registrados.
4. Validamos la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2020.

En la aplicación de los procedimientos convenidos antes mencionados, observamos que la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre

escolar agosto-diciembre 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes está determinada razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la matrícula desagregada es de 20,144 (veinte mil ciento cuarenta y cuatro) alumnos y es la siguiente:

Matrícula del semestre escolar agosto-diciembre 2020

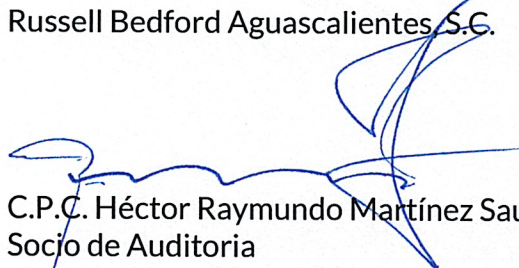
Nivel educativo	Alumnos
Centro de Educación Media (Bachillerato)	3,878
Licenciatura	
Centro de las Artes y la Cultura	564
Centro de Ciencias Agropecuarias	674
Centro de Ciencias Básicas	2,411
Centro de Ciencias del Diseño y de las Construcción	2,026
Centro de Ciencias Empresariales	899
Centro de Ciencias Económicas y Administrativas	3,061
Centro de Ciencias de la Ingeniería	1,330
Centro de Ciencias de la Salud	2,436
Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	2,571
Pregrado	15,972
Maestría	
Centro de Ciencias Agropecuarias	19
Centro de Ciencias Básicas	21
Centro de Ciencias del Diseño y de las Construcción	35
Centro de Ciencias Económicas y Administrativas	30
Centro de Ciencias de la Salud	36
Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	28
	169
Doctorado	
Centro de las Artes y la Cultura	7
Centro de Ciencias Básicas	48
Centro de Ciencias del Diseño y de las Construcción	18
Centro de Ciencias Económicas y Administrativas	12
Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	40
	125
Posgrado	294
Total	20,144

Debido a que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas de Internacionales de Auditoria emitidas por el Internacional Auditing and Assurance Standards Board; o Normas para Atestiguar Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoria, un examen o una revisión de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, Normas para Atestiguar o Normas de Revisión, otros asuntos podrían haber surgido, los cuales habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los procedimientos convenidos anteriormente y no se extiende a los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tomados en su conjunto.

Russell Bedford Aguascalientes S.C.



C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Socio de Auditoria

Aguascalientes, Ags.
08 de enero de 2021.

